



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMBATTA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN

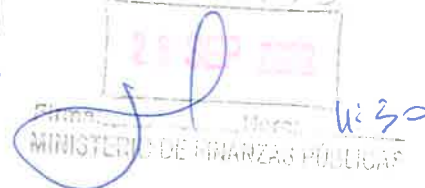
CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1007-2022
Guatemala, 20 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



Estimado Señor Director:

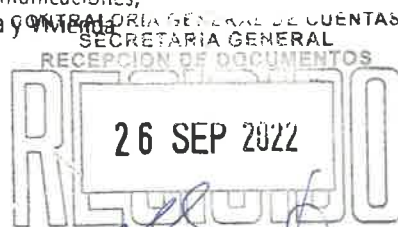
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 319-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.75.00 para compatibilizar los movimientos físicos -financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional: DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

A las 13:55 Hrs. Letras

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Facebook icon] [Twitter icon] [Instagram icon] [YouTube icon] Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1007-2022
Guatemala, 20 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 319-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.75.00 para compatibilizar los movimientos físicos -financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional: DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

20

Sistema Informático de Gestión - SIGES- Sistema Integrado de Administración / STAF		Servidor: SIVAS-DEMAC 01/02/19		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: Unidad Administrativa		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA ALBORA					
Módulos		Configuración Institucional		Ejecución Presupuestal Resultados		Mis Contables		Mis Reportes		Notificación		01/01/2022	
Clasificadores		Ejecución Presupuestal Resultados		Repositorio		Mis Contables		Mis Reportes		Notificación		01/01/2022	
		ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 203-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-											
		REFORMULACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR RENTACIONES DEL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-											
		REFORMULACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 203-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE -DGT-											
		REFORMULACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 203-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDIVIVO-											
		REFORMULACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 19 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 093-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-											



Guatemala,
13 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 319-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General Transportes –DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 29 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de setenta y cinco quetzales exactos (Q.75.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión - SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 10.09.2022
Ejecutor: 2022

Ejecutor: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21							
"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA							
FINALIDAD DE FINANCIAR RENGLOES DEL GRUPO							
☐	346	12/09/2022	48285518	ENVIADO PRESUPUESTO	326,100.00	0.00	INTRA2
100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200							
"MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO							
CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS							
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE							
EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE							
SOLIDARIDAD -FSS-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11							
"INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR							
SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL							
PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR							
☐	345	09/09/2022	48279087	ENVIADO PRESUPUESTO	75.00	0.00	INTRA2
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-							
2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL							
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL							
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A							
CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE							
TRANSPORTE -DGT-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31							
"INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS							
NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO							
DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO							
AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021							
☐	344	09/09/2022	48277169	ENVIADO PRESUPUESTO	390.00	0.00	INTRA2
"DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE							
INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL							
EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD							
PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -							
UDEVIPO-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29							
"OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION							
ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS							
NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO							



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 07 de septiembre de 2022
Oficio Planificación 167-2022

Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimado Licenciado López

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, tipo de modificación INTRA2, por un monto de **Setenta y Cinco Quetzales Exactos (Q 75.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-

En relación a lo anterior se adjunta a la presente: Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Dirección 074-2022 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondientes a la Unidad Ejecutora, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de regularizar saldos negativos.

Dejándolo a su consideración. Respetuosamente.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate

044



RESOLUCION DE DIRECCION No. 074-2022
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA2

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 16-2021 aprueba la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 que en su Artículo 15 Ejecución física y financiera establece: "Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población..."

CONSIDERANDO:

Acuerdo Gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe de indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo esta Unidad Ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.



15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate



RESUELVE:

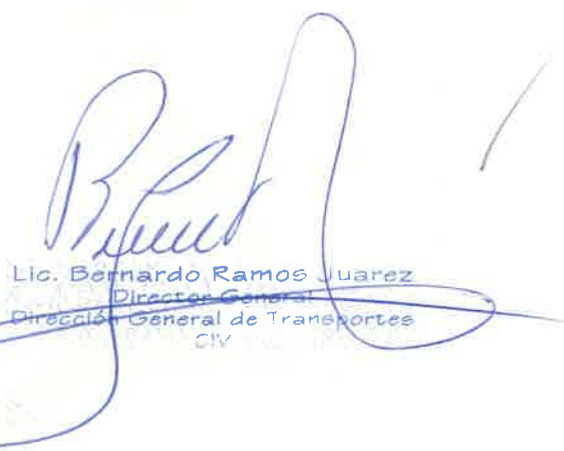
Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA2 por un monto de Setenta y Cinco Quetzales Exactos. (Q.75.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Guatemala, 07 de septiembre de 2022.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Transportes

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q 75.00

MONTO EN LETRAS: Setenta y Cinco Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Inciso b. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Es necesario mencionar que no se modifican las metas institucionales

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
12	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q 75.00	Q -	Q 75.00	Q -	0	Documento	Se solicita el debito y credito en los Productos ,Dirección y Coordinación; Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera, con la finalidad de readecuar el presupuesto, Cabe mencionar que la presente reprogramación de centros de costo, no modifican metas físicas, ya que estas estan induidas dentro de la programación en el prente ejercido fiscal.
12	2	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera.	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Q -	Q 75.00	Q -	Q 75.00	0	Documento	
				Q 75.00	Q -75.00	Q 75.00	Q -75.00	Q -		

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo siguientes: 1856;13121 para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/09/2022 HORA : 15:20:04 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-75.00	0.00
018-005-0001	Dirección y coordinación								
12	00	000	001	000	200	11		-75.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								75.00	0.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera								
12	00	000	002	000	100	11		75.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
018-005-0001	Dirección y coordinación	-75.00	0
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	75.00
		-75.00	75.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-75.00	75.00
0000-SIN ORGANISMO	-75.00	75.00
0000-SIN CORRELATIVO	-75.00	75.00
Total	-75.00	75.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

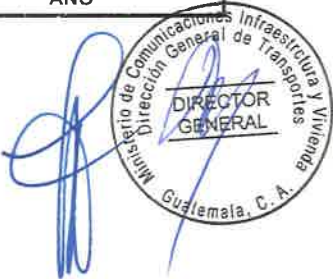
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3				
				FECHA : 7/09/2022				
				HORA : 15:20.04				
				REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29				
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
Centro Costo Consolidados								
1856-12; 13121-31;								

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**Guatemala 07 de septiembre de 2022
OFICIO No. D.F./D.G.T. 699-2022**

**Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.**

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 29 por un monto de setenta y cinco quetzales exactos (Q75.00), de la Reprogramación de centros de costo INTRA2, de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.


Edgar Aníbal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, setenta y cinco quetzales exactos (Q 75.00) para regularizar saldos negativos.

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Centro de Costo: 1856

Renglón 211-0101-001-11 “Alimentos para personas”

Q75.00

Se solicita en débito en el presente renglón, debido a que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal año 2022.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 1856 Q 75.00

CREDITO

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 002 “Regulación de transporte”

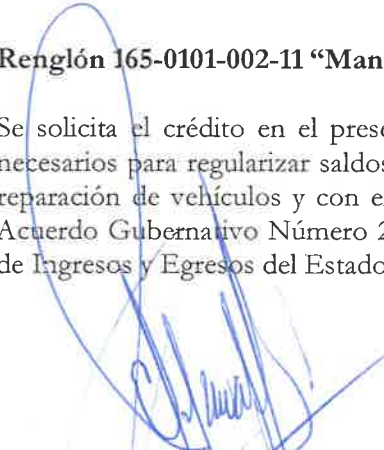
Centro de Costo: 13121

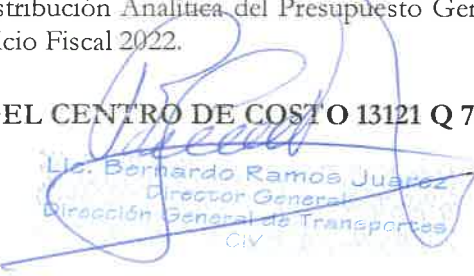
Renglón 165-0101-002-11 “Mant. Y reparación de medios de transporte”

Q 75.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos negativos generados por el pago por el mantenimiento y reparación de vehículos y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 13121 Q 75.00


Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 001 "Dirección y coordinación"																	
REGLON	UG	Presupuesto Vigente													Total		Déficit / Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección		
211	0101	Q 28,480.00	Q -	Q -	Q 11,148.70	Q -	Q 318.00	Q -	Q 2,745.00	Q 135.00	Q -	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q 28,346.70	Q 133.30	
TOTAL		Q 28,480.00	Q -	Q -	Q 11,148.70	Q -	Q 318.00	Q -	Q 2,745.00	Q 135.00	Q -	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q 28,346.70	Q 133.30	

Actividad 002 "Regulación de transporte"																	
REGLON	UG	Presupuesto Vigente													Total Proyección	Deficit / Economía	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
165	0101	Q 50,472.00	Q 5,254.00	Q -	Q 1,708.00	Q 2,930.00	Q 22,601.00	Q 8,834.00	Q 9,145.00	Q 75.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,547.00	Q (75.00)
TOTAL		Q 50,472.00	Q 5,254.00	Q -	Q 1,708.00	Q 2,930.00	Q 22,601.00	Q 8,834.00	Q 9,145.00	Q 75.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,547.00	Q (75.00)

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General de Transportes
CIV



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 075-2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” y el Artículo 32, numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para la regularización de saldos negativos en el grupo de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INTRA2**, por la cantidad de **Setenta y cinco quetzales exactos (Q.75.00)**.

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate





Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF–, durante el presente ejercicio fiscal 2022.

Guatemala, 07 de septiembre 2022.


Lio. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
018-005-0001 Dirección y coordinación								Total	-75.00 0.00
12	00	000	001	000	200	11		-75.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera								Total	75.00 0.00
12	00	000	002	000	100	11		75.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
018-005-0001	Dirección y coordinación	-75.00	0
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	75.00
		-75.00	75.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/09/2022 HORA : 15:20.04 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-75.00	75.00
0000-SIN CORRELATIVO	-75.00	75.00
	-75.00	75.00
Total	-75.00	75.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

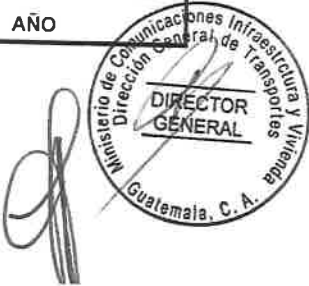
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/09/2022 HORA : 15:20.04 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29					
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DGC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
Centro Costo Consolidados								
1856-12; 13121-31;								

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Antonio Hernández Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
FIRMA IV

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Lic. Bernardino Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA V